

PERIODO EXTRAORDINARIO
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

| PERIODO | ACTIVIDAD |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre | Periodo de solicitud de plazas para los ciclos formativos de grado básico formación profesional. |
| 6 de septiembre | Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática. |
| 7 de septiembre | Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos. |
| Hasta el 11 de septiembre | - Plazo de reclamación a las listas provisionales. - Plazo de renuncia a la solicitud. |
| 12 de septiembre | Último día para que el centro grave las modificaciones derivadas de las reclamaciones y renunciaciones. |
| 13 de septiembre | Publicación de listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos. |
| Del 14 de septiembre al 14 de octubre | Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas. |
| Hasta el 15 de septiembre | Plazo de matrícula . |
| A partir del 18 de septiembre | Finalizado el plazo de matrícula, los centros con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada. |

| PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso) | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva) | 1ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. |
| 20 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva) | 2ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. |
| 22 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva) | 3ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. |
| A partir del 25 de septiembre | Finalizado el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir completando los grupos con solicitantes que figuren en la lista de reserva, de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada. |